

administración local

AYUNTAMIENTOS

CALZADA DE CALATRAVA

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, hace saber:

Anuncio de apertura de información pública.

Solicitud de licencia de actividad de Agropecuaria Privera, S.L.U., para explotación ganadera de distintas especies de aves y conejos, según memoria de actividad redactada por el veterinario D. Juan Francisco Moreno de la Calle.

Por Agropecuaria Privera, S.L.U., se ha solicitado licencia para establecer la actividad de explotación ganadera de distintas especies de aves y conejos, que se desarrollará en la parcela 57 del polígono 56 del término municipal de Calzada de Calatrava, según memoria de actividad redactada por el veterinario D. Juan Francisco Moreno de la Calle.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, en cumplimiento con lo dispuesto con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sobre la información pública del expediente.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Calzada de Calatrava, febrero de 2024.-La Alcaldesa, Gema María García Ríos.

Anuncio número 558